



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, MÉXICO.

NOMBRE:		TRÁMITE	SERVICIO:	X
Denuncia ante el Órgano Interno de Control				
DESCRIPCIÓN:				
Consiste en recibir y dar trámite a las denuncias de la ciudadanía en contra de los servidores públicos por indebido desempeño de su empleo cargo o Comisión.				
FUNDAMENTO LEGAL:				
Artículos 14, 16 y 114 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 3 y 93 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Artículo 3, 98, 99 y 101 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios. Artículo 117 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Artículo 35 fracción XXXVI, 37 fracción XX y XXII del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Tultitlán, México, (vigente). Manual de procedimientos Órgano Interno de Control (vigente).				
DOCUMENTO A OBTENER:			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	5 días
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB:
X				denuncias@apast.gob.mx
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A solicitud del ciudadano o personal del Organismo quien desee denunciar las presuntas irregularidades con los trámites realizados ante las áreas del organismo y por el indebido actuar de los servidores públicos en el desempeño de su empleo, cargo o comisión.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS				
1. Identificación oficial vigente: (credencial para votar, expedida por el Instituto Nacional Electoral, pasaporte o cédula profesional) en su caso.		NO	1	Artículo 117 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
2. Elaboración de formato de Denuncia presencial y/o en línea.		SI	0	Artículo 35 fracción XXXVI y 37 Fracción XX y XXII del Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, Estado de México.

Paiza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Código Postal 54900.

55. 2620 8900



Seguimos Transformando Tultitlán



@22_24Tultitlan



Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
1. Poder notarial inscrita ante la Cámara de Comercio respectiva y/o Poder Notarial donde acredite su personalidad.		NO	1		Artículo 117 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.				
2. Elaboración de formato de Denuncia presencial y/o en línea.		SI	0		Artículo 35 fracción XXXVI 37 fracción XX y XXII del Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, Estado de México.				
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
No aplica			No aplica		No aplica		No aplica		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	30 min la recepción								
COSTO:	Gratuito		Fundamento Jurídico: No aplica						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica								
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Siempre que cumpla con los requisitos.								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica								
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.					Órgano Interno de Control				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Ing. Eloy Espinosa Montoya, Director General del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.							
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Isidro Fabela				NO. INT. Y EXT.:	72-A		
COLONIA:	Barrio Nativitas		MUNICIPIO:	Tultitlán, Estado de México					
C.P.:	54900		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			
55	58883333		110	No aplica		denuncias@apast.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:	No aplica								
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica								
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica				NO. INT. Y EXT.:	No aplica		
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica					
C.P.:	No aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			

Paiza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Código Postal 54900.

55. 2620 8900



Seguimos Transformando Tultitlán



@22_24Tultitlan



Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES		No aplica		
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Qué finalidad tiene la denuncia?		
RESPUESTA:		Hacer de conocimiento presuntas irregularidades		
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Qué tipo de sanciones se pueden aplicar a servidores públicos?		
RESPUESTA:		Desde una amonestación hasta una inhabilitación		
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Se puede tramitar en línea la denuncia?		
RESPUESTA:		Si denuncias@apast.gob.mx		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
No aplica				



ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Lic. Berenice Castro Fernández Subdirección General	Ing. Eloy Espinosa Montoya Dirección General	17/02/2023.

Paiza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Código Postal 54900.

55. 2620 8900

Seguimos Transformando Tultitlán

@22_24Tultitlan

Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán